

ACTA - MESA DISTRITAL DE HUMEDALES - CCA - SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA No: 03 de 2020  
 FECHA: 24 de agosto de 2020  
 HORA: 3:00 p.m. a 8:00 p.m.  
 LUGAR: Sesión virtual <https://us02web.zoom.us/j/86048940292>

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

No.	Nombre	Cargo	Entidad u organización	Asiste		Observaciones
				Sí	No	
<b>MIEMBROS NO INSTITUCIONALES</b>						
1	Luis Jorge Vargas	Representante	Usaquén	X		
2	No se ha elegido	Representante	Tunjuelito			
3	Tina Fresneda	Representante	Bosa	X		
4	Dora Villalobos	Representante	Kennedy	X		
5	Pedro Hernando Vargas	Representante	Fontibón	X		
6	No ha delegado titular	Representante	Engativá	X		Asiste Liseth Justin Barinas Medina como Suplente delegada por la CAL.
7	Liliana Novoa Rodríguez	Representante	Suba	X		
8	Martha Cenaida Vergara Villamil	Representante	Barrios Unidos	X		
9	Oscar Flórez Ortega	Representante	Ciudad Bolívar		X	
10	Mauricio Castaño Penagos	Delegado	Delegado Red de Humedales - Nodo humedal de Córdoba	X		
11	Mauricio Calderón	Delegado	Delegado Red de Humedales - Nodo Humedal de Capellanía	X		
<b>MIEMBROS INSTITUCIONALES</b>						
1	Natalia María Ramírez Martínez	Subdirector de Ecosistema y Ruralidad - Preside	Delegado de la Secretaría Distrital de Ambiente	X		
2	Javier Humberto Sabogal Mogollón	Director de Gestión Ambiental del Sistema Hídrico ( E )	Delegado de la EAAB	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
Alix Montes Arroyo	Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Ambiental CCA	Secretaría Distrital de Ambiente.

**INVITADOS:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
José Félix Gómez Pantoja	Subdirector General de Desarrollo Urbano	IDU	X		Presentación avances proyecto Puente Humedal Tibanica
Mauricio Wiesner	Consultor Líder Ambiental	IDU	X		
Luz Helena Martínez Mora	Subdirección General de Desarrollo Urbano	IDU	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			SI	NO	
Carolina Amado Sierra	Coordinadora de Participación	OPEL - SDA	X		
Edgar Ismar Delgado Tobón	OPEL	SDA	X		
Luz Constanza Fierro Enciso	OPEL	SDA	X		
Cristian Carabaly	Director Legal Ambiental	SDA	X		
Alejandra Sánchez	Directora Gestión Ambiental	SDA	X		
Carmen B. Rodríguez	Gerencia Ambiental	EAAB	X		
Daniel Santos Fonseca		Personería de Bogotá	X		
Giovanny Morales		Personería de Bogotá	X		
Alba Rocío Ávila Ávila		Procuraduría General De La Nación	X		

## ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum.
2. Intervención IDU. Tema: Puente Sector Tibanica
3. Propositiones y varios

## DESARROLLO:

La doctora Alix Montes Arroyo, Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL, da la bienvenida a todos los representantes de la Mesa Distrital de Humedales y agradece por la asistencia a esta convocatoria, y le da la palabra a la doctora Natalia Ramírez, Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente.

La doctora Natalia Ramírez, Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad, quien preside la Mesa de Trabajo de Humedales, hace la instalación de la sesión Extraordinaria, donde menciona que está acatando el compromiso establecido en la sesión ordinaria del pasado 05 de agosto de 2020, de realizar una presentación por parte del IDU, para informar acerca de los avances del proyecto para la construcción del Puente en el Humedal Tibanica, actualmente en ejecución.

### 1. Llamado a lista y verificación del quórum

Siendo las 3:10 p.m. se procede a verificar la asistencia de cada uno de los integrantes de la Mesa de Trabajo de Humedales, haciendo llamando a lista, en el que se evidencia la presencia de nueve (9) representantes no institucionales y tres (3) representantes institucionales, por lo cual se establece la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión, como figura en el listado de asistentes el cual hace parte integral de la presente acta.

### Lectura y Aprobación del Orden del día.

Se pone en consideración el orden del día propuesto para esta sesión, (el cual fue enviado vía correo electrónico a cada delegado), siendo aprobado por unanimidad.

### 2. Intervención IDU. Tema: Puente Sector Tibanica

La doctora Alejandra Sánchez, Directora de Gestión Ambiental de la SDA, informa que, atendiendo el compromiso de la Secretaría de Ambiente, se han realizado mesas de trabajo con el IDU, con el fin de establecer la mejor opción para la construcción del Puente en el Humedal Tibanica, y le da la palabra al doctor José Félix Gómez Pantoja, Subdirector General de Desarrollo Urbano del IDU.

El doctor José Félix Gómez Pantoja, Subdirector General de Desarrollo Urbano del IDU, manifiesta que actualmente se encuentra en ejecución el proyecto bajo el cual se proyecta un puente que conecte la troncal Avenida Ciudad de Cali con el municipio de Soacha, y otorga la palabra al doctor Mauricio Wiesner, Consultor Líder Ambiental, para que haga la presentación de los avances del proyecto.

En la presentación, se destacan los siguientes puntos:

- El proyecto se encuentra en la etapa de estudios y diseños
- En el contexto general se muestra el trazado general del proyecto
- Menciona como instrumentos de gestión y planeación, el Decreto 190 de 2004 – POT de Bogotá
- Identifica los puntos A y B donde estaría ubicado el Puente, que hace referencia a la conexión de la Av. Ciudad de Cali con el Municipio de Soacha
- En una panorámica se muestra la localización del proyecto
- Hace la presentación de alternativas contempladas:
  - Alternativa 1 – Puente tipo cajón (Box Culvert)
  - Alternativa 2 – Puente a nivel con vigas
  - Alternativa 3 – Puente elevado
- La alternativa seleccionada por el consultor es la Alternativa 2 – Puente a nivel con vigas, de la cual hace la presentación de la alternativa a desarrollar en etapa final con los detalles correspondientes.
- Hace mención al Decreto 450 de 2017 “Por medio del cual se adoptan los Planes de Manejo Ambiental – PMA de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal –PEDH del Distrito Capital y se toman otras determinaciones”, donde se incluye el Humedal de Tibanica, cuyo Plan de Manejo Ambiental fue aprobado mediante Resolución SDA 0334 DE 2007.
- Se presenta la delimitación, de acuerdo con el Decreto 190 de 2004 y la propuesta para el paso sobre el humedal, tanto en planta como en perfil.
- Hace énfasis en los estudios y diseños que se realizarán para la etapa de diseño, los cuales incluyen:
  - Estudio de línea base
  - Evaluación del impacto ambiental del proyecto en sus fases de construcción y operación.
  - Medidas de manejo ambiental para prevenir, controlar, mitigar o compensar los impactos ambientales identificados.
  - Contarán con un equipo multidisciplinario
  - Habrá participación ciudadana a través de talleres
  - Se realizarán los trámites de los permisos ambientales

Terminada la presentación se da paso a las intervenciones de los asistentes.

- Luis Jorge Vargas, representante de Usaquén, propone que debe haber armonización entre la comunidad y la protección ambiental para la ejecución del proyecto.
- Mauricio Calderón, Delegado Red de Humedales - Nodo Humedal de Capellanía, propone que se generen espacios entre la comunidad y las entidades, en este caso SDA y SDP, con el fin de modificar estos trazados en el POT, para que no afecten los humedales.

- Tina Fresneda, representante de Bosa, asegura que no hay cambios en el diseño del proyecto y manifiesta su preocupación por el único espacio verde que les queda en Bosa, pide que se tenga en cuenta a la comunidad.
- Adriana Leiton, manifiesta que arbitrariamente presentan los mismos diseños, porque no hay concertación, y no se evidencia la Política de Humedales, y pregunta donde está el concepto técnico de la SDA para el Humedal de Tibanica.
- David Henao del Cabildo Indígena de Bosa, manifiesta que no se ha tenido en cuenta al Cabildo del Humedal de Tibanica, que hace parte de la cultura muisca, y por lo tanto requiere la consulta previa, para salvaguardar el humedal, adicionalmente pregunta donde están los estudios arqueológicos del proyecto.
- Samanta Sánchez, representante de Todos somos Tibanica, menciona que los humedales, son Ecosistemas RAMSAR, donde proteger los humedales es sagrado, sugiere que el consultor debe buscar otro punto donde localizar el puente, además de actualizar el POT.
- Mauricio Castaño, representante de la Red de Humedales, dice que, de acuerdo con la presentación del consultor, el Puente quedará en el Humedal Tibanica y el trazado de la vía es un hecho. No está incluido el componente RAMSAR, el cual debe ser incorporado en la evaluación. Se espera que se pueda cambiar el trazado y que el IDU termine el cerramiento del humedal, porque de no ser así, se puede generar un grave problema social, por la invasión de habitantes de calle y adicionalmente se generarían pasivos ambientales.
- Gina Payares, representante de Ciudad Verde, manifiesta la importancia del desarrollo social, sin dejar de lado la protección ambiental, también menciona la necesidad de tener en cuenta a la comunidad.
- Sandra Rodríguez representante de Ciudad Verde, destaca que el proyecto puede beneficiar a la comunidad, respetando el medio ambiente, se habla de respeto al medio ambiente, pero se olvida el aspecto social.
- Jimena Ordoñez, de la Veeduría Comunitaria Yo soy Humedal, solicita nuevamente que sean atendidos los derechos de petición que fueran expresados verbalmente en la reunión del 05 de agosto de 2020, dado que a la fecha no ha recibido las respuestas.
- Giovanni García, solicita que se haga la verificación del trazado de los diseños y del contrato de Trasmilenio y hacer la modificación del POT para llegar a una concertación. Adicionalmente solicita que les den respuesta a los siguientes interrogantes:
  - ¿Cómo solicitaron los permisos para la demarcación de Tibanica?
  - ¿En el sector de Soacha, habrá siembra de árboles en la ronda de Tibanica?
- Fabián Rodríguez, líder social de Soacha, resalta la importancia de este proyecto para las comunidades.
- La Agrupación Social Ciudad Verde, manifiesta que se debe buscar un punto de equilibrio para realizar el proyecto, propone que se realice el proyecto teniendo en cuenta la protección ambiental, buscar mecanismos para proteger los humedales y en cuanto a la movilidad, tener en cuenta las necesidades sociales.
- Marcela Peñuela, representante del Centro de Alternativas al Desarrollo (CEALDES) menciona cual es el papel de la SDA frente al cuidado de los humedales, específicamente el de Tibanica, porque los proyectos deben ser ejecutados con la participación de la comunidad,

para evitar una nulidad. Destaca que existe una Política Distrital de Humedales, norma superior al POT.

También hace la reflexión sobre cómo es posible realizar la compra de predios, sin el proyecto se encuentra en etapa de factibilidad, además de solicitar la aclaración sobre las distintas opciones de diseño, que no afecten el humedal Tibanica.

Por otro lado, hace la crítica a la SDA, porque no tiene coherencia política, porque solo se limita a entregar permisos, pero no actúa como autoridad ambiental, haciendo el seguimiento.

Somos Uno de la localidad de Engativá, reitera que en la reunión del pasado 05 de agosto, realizó una petición verbal relacionada con los humedales de Tibabuyes y Jaboque, para que se demuestre el alcance de las investigaciones disciplinarias que se han realizado, en el marco de la ley anticorrupción, porque se habla de un cartel de humedales.

- Héctor Lorenzana, representante del Cabildo indígena Muisca de Suba, envía un mensaje para la Alcaldesa, porque hizo un Pacto con el Humedal de Tibabuyes, y se le ha invitado a participar en estos espacios, pero no ha aceptado las invitaciones.
  - Edilia Meneses Ariza, representante de la Mesa Ambiental de Bosa, solicita que se defina la fecha para la mesa de concertación para los trazados del proyecto.
  - Luz Marina Castillo Loaiza, del Colectivo Caicas, manifiesta que no hay concordancia con la Política Distrital de Humedales, porque no se permite la participación ciudadana y solicita la suspensión de todos los contratos, relacionados con las obras en todos los humedales. Requiere una Mesa de Concertación de Humedales donde van a iniciar obras, para que participe la ciudadanía y proteja estos territorios. Solicita modificar los diseños del puente. Manifiesta que no se oponen al progreso, pero no a costa de la vida y la biodiversidad.
  - La Concejala María Fernanda Rojas, manifiesta que los defensores ambientales no se oponen al progreso, se oponen al incumplimiento de las normas, donde haya beneficio para todos, pero respetando el medio ambiente.
- El IDU no puede ser un espectador, debe hacer los requerimientos a la Consultoría, atendiendo lo establecido en el PDD que tiene énfasis ambiental, debe exigirle al consultor que modifique los diseños, porque de lo contrario la SDA no podrá entregar los permisos. No se puede entregar un producto obsoleto, teniendo en cuenta que hay una nueva administración y por ende un nuevo Plan Distrital de Desarrollo. Se deben realizar las adecuaciones necesarias, tales como ubicación, luminarias y ruido, entre otras.

A continuación, se hacen las intervenciones de los funcionarios, para que atiendan los requerimientos de los intervinientes:

- El doctor José Félix Gómez Pantoja, Subdirector General de Desarrollo Urbano del IDU, informa que se hará la evaluación de las diferentes alternativas para el ajuste de los estudios y diseños del proyecto, además propone realizar una visita al terreno, para tener una reunión con la comunidad.
- La doctora Natalia Ramírez, Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad de la Secretaría Distrital de Ambiente, manifiesta estar de acuerdo con realizar dicho recorrido y propone definir una fecha.

- La doctora Alix Montes Arroyo, Jefe Oficina de Participación, Educación y Localidades – OPEL de la SDA, le solicita a la representante de Bosa, Tina Fresneda que proponga una fecha, quien propone el 18 de septiembre de 2020, teniendo en cuenta que ya se había definido esta fecha en la CAL de Bosa.
- El doctor Mauricio Wiesner, Consultor del IDU, aclara que actualmente están terminando la etapa de factibilidad del proyecto, e iniciarán la etapa de diseño, la cual está previsto adelantarla con la comunidad. Adicionalmente, manifiesta que se tendrán en cuenta las observaciones presentadas por la comunidad.
- La doctora Natalia Ramírez, Subdirectora de Ecosistemas y Ruralidad de la SDA, pone a consideración de los representantes no institucionales, la fecha del 18 de septiembre de 2020, para realizar el recorrido del proyecto, por lo anterior, la doctora Carolina Amado Sierra, Coordinadora de Participación de la OPEL - SDA, se dispone a hacer la votación, obteniendo los siguientes resultados:

Recorrido 18-09-2020		
Item	Entidad u organización	Votación
1	Usaquén	SI
2	Tunjuelito	No se ha elegido
3	Bosa	SI
4	Kennedy	SI
5	Fontibón	SI
6	Engativá	SI
7	Suba	SI
8	Barrios Unidos	Ausente
9	Ciudad Bolívar	No asistió
10	Delegado Red de Humedales - Nodo humedal de Córdoba	SI
11	Delegado Red de Humedales - Nodo Humedal de Capallanía	SI
<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>8</b>

De acuerdo con los resultados, queda aprobado el recorrido al proyecto para el 18 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m.

Vale la pena aclarar, que la representante de Barrios Unidos, asistió a la sesión como quedó registrado en la verificación del quórum, sin embargo, al momento de realizar la votación, no fue posible obtener su respuesta, razón por la cual se incluye sin voto y como ausente.

Adicionalmente se aclara que el Aforo máximo para dicho recorrido será de 15 asistentes, con todos los protocolos de bioseguridad que se requieren.

- El Dr. Cristian Carabaly, aclara que de acuerdo con lo establecido por el Gobierno Nacional en el artículo 5° del Decreto Legislativo No. 491 del 28 de marzo de 2020, la Secretaría Distrital de Ambiente, todavía se encuentra en términos para las respuestas a las peticiones realizadas en la sesión del 05 de agosto de 2020, para lo cual se permite dar lectura a lo establecido en el mencionado Decreto:

*“Artículo 5. Ampliación de términos para atender las peticiones. Para las peticiones que se encuentren en curso o que se radiquen durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, se ampliarán los términos señalados en el artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, así: Salvo norma especial toda petición deberá resolverse dentro de los treinta (30) días siguientes a su recepción.*

*Estará sometida a término especial la resolución de las siguientes peticiones:*

- (i) Las peticiones de documentos y de información deberán resolverse dentro de los veinte (20) días siguientes a su recepción.*
- (ii) Las peticiones mediante las cuales se eleva una consulta a las autoridades en relación con las materias a su cargo deberán resolverse dentro de los treinta y cinco (35) días siguientes a su recepción.”*

### **3. Proposiciones y varios.**

Con el fin de atender las solicitudes a través de chat de algunos asistentes, se presentan a continuación las intervenciones con los temas específicos que requieren su atención:

- Leonardo Ariza, solicita realizar una Mesa de Humedales para tratar específicamente el tema de las medidas de protección para el Humedal El Burrito, toda vez que, se otorgó licencia de construcción a la constructora Marval.
- Cristian Sierra del Colectivo de Fontibón, manifiesta su preocupación por que actualmente se ha perdido el 98.6% de los humedales y solicita una reunión específica para la revisión del contrato 1475 sobre el trazado de la ALO que afecta el Humedal Capellanía.
- Fernando Gómez manifiesta que los proyectos deben realizarse con enfoque urbanístico y actualizados a las necesidades actuales, donde esté inmerso el principio de precaución, para evitar cambios dependiendo de la administración, además menciona que la SDA debe asumir su responsabilidad como autoridad ambiental y que no puede sustraerse de la responsabilidad de la administración anterior. Es importante contar con el apoyo de expertos jurídicos ambientales.
- Liseth Justin Barinas Medina como Suplente delegada de Engativá, solicita que el IDU de las respuestas solicitadas en esta reunión, y se defina para cuando se realizarán las reuniones de las obras en los humedales Jaboque y Juan Amarillo.
- Marcela Peñuela representante del Centro de Alternativas al Desarrollo (CEALDES), informa que el 7 de julio de 2020 radicó una solicitud para la realización de la Audiencia Pública del Humedal Jaboque.

Por otro lado, solicita una mesa para los humedales Jaboque, Tibabuyes y Córdoba, donde deben estar presentes la SDA, la EAAB, los consultores.

Adicionalmente reitera que se dé respuesta a las solicitudes realizadas en la sesión anterior y que se dé respuesta a las preguntas que se hicieron al IDU.

- La Dra. Alix Montes indica que la Mesa específica para los humedales Jaboque, Tibabuyes y Córdoba, se realizará el 1° de septiembre de 2020.
- La concejala Susana Muhamad, manifiesta que el Humedal Tibanica está incluido en RAMSAR, por lo tanto, se debe tener claridad en los trazados que se pueden realizar para que no se afecte el humedal. Además, manifiesta que la SDA debe realizar el seguimiento a los proyectos del IDU.

Por otro lado, informa que, de las llamadas de los activistas ambientales, la principal causa de preocupación es la construcción en los humedales.

En cuanto a los humedales Jaboque y Juan amarillo solicita la suspensión de los proyectos, hasta tanto no se realice el estudio técnico que determine los impactos ambientales causados y como se pueden revertir.

Por último, solicita una Audiencia Pública Ambiental con la participación de los entes de control, además solicita que la Alcaldesa esté presente en la próxima Mesa de Humedales, frente a las obras que se están realizando en los humedales.

- El doctor José Félix Gómez del IDU aclara las dudas sobre los proyectos que está adelantando el IDU:
  - Trocal Av. Ciudad de Cali no afecta el humedal, está en el proceso de adquisición de predios.
  - El puente es resultante de un convenio la fiduciaria de Bogotá, se encuentra en la etapa de factibilidad, en desarrollo con el análisis de alternativas, y continúa en la etapa de diseño.
  - Proyecto que conecta la Av. Ciudad de Cali con el municipio de Soacha:
    - PDD – ALO calle 13 hacia el sur no hay afectación de humedales. Convenio con la ANI.
    - Calle 13 y 80 – Tramo Central – Humedal Capellanía, el IDU recibió de la administración anterior los diseños, pero actualmente no hay recursos para su ejecución.
    - Y el tramo Norte desde la 80 hacia el norte – La Conejera, no se realizará, solo hay estudios de factibilidad.
- El Dr. Cristian Carabaly de la SDA, aclara las preguntas realizadas por la comunidad:
  - Para la Audiencia Pública de Jaboque, la SDA ya dio respuesta a través del radicado 2020-EE-133422 del 7 de agosto de 2020.
  - Procesos sancionatorios se hizo la apertura de 2; Auto 2837 y Auto 2832.
  - La SDA abrirá el espacio para la Mesa Jurídica, se debe definir la fecha y quienes quieren hacer parte de la misma. Patricia Bohórquez propone que el 3 de septiembre a las 4:00 p.m. se dé inicio a la Mesa Jurídica.
  - Se dio respuesta a la Procuradora Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios, a través del radicado 2020-EE-142101 del 21 de agosto de 2020.

Las comunicaciones mencionadas, se incluirán como anexos, y harán parte integral de la presente Acta.

- Liliana Novoa Rodríguez, representante de Suba, solicita que se realicen las mesas territoriales de humedales de acuerdo con la periodicidad establecida. Por otro lado, propone que se suspendan las obras en todos los humedales.
- La Dra. Alix Montes, Jefe OPEL - SDA se compromete a dar cumplimiento a las fechas establecidas, una vez se tengan las Actas de Inicio de los profesionales de la SDA, para que se haga la programación de dichas mesas.
- La doctora Carolina Amado Sierra, Coordinadora de Participación de la OPEL - SDA, se dispone a hacer la votación, obteniendo los siguientes resultados:

Suspensión obras que afecten humedales		
Item	Entidad u organizació	Votación
1	Usaquén	SI
2	Tunjuelito	No se ha elegido
3	Bosa	Ausente
4	Kennedy	SI
5	Fontibón	SI
6	Engativá	SI
7	Suba	SI
8	Barrios Unidos	Ausente
9	Ciudad Bolívar	No asistió
10	Delegado Red de Humedales - Nodo humedal de Córdoba	SI
11	Delegado Red de Humedales - Nodo Humedal de Capallanía	Ausente
<b>TOTAL VOTOS</b>		<b>6</b>

Teniendo en cuenta la votación obtenida, por mayoría se dispone ordenar la suspensión de las obras donde se están afectando los humedales.

Es importante aclarar que tanto el representante de Bosa, de Barrios Unido, así como el Delegado de la Red de Humedales – Nodo Humedal Capellanía, estuvieron presentes en la sesión, como se puede verificar en el llamado a lista y verificación del quorum, sin embargo, al momento de hacer la votación, no se contó con el voto, razón por la cual, se reflejan como ausentes.

### Compromisos.

Compromisos		Responsable	Entidad	Fecha Cumplimiento
1	Mesa Jurídica Ambiental	Director Jurídico	SDA	03-09-2020
2	Recorrido proyecto Humedal Tibanica	Subdirector General de Desarrollo Urbano	IDU	18-09-2020
3	Dar respuesta a los derechos de petición que fueran expresados verbalmente en la reunión del 05 de agosto de 2020	Director Jurídico	SDA	30 días hábiles, desde la solicitud.
4	Fijación de la fecha para la mesa de concertación para los trazados del proyecto.	SER	SDA	24-08-2020
5	Ordenar la suspensión de las obras donde se están afectando los humedales.	SER	SDA	Por definir
6	Fijación de la fecha para la realización de las reuniones de las obras en los humedales Jaboque y Juan Amarillo.	SER	SDA	02-09-2020
7	Mesa específica para los humedales Jaboque, Tibabuyes y Córdoba.	SER	SDA	02-09-2020
8	Audiencia Pública Ambiental con la participación de los entes de control.	SER	SDA	Por definir
9	Citación a la Alcaldesa para la próxima Mesa de Humedales, frente a las obras que se están realizando en los humedales.	SER	SDA	Por definir
10	Realizar las reuniones de las mesas territoriales de humedales de acuerdo con la periodicidad establecida.	SER	SDA	Por definir

### Conclusiones

Se cumplió el objetivo principal de esta sesión, que era realizar la presentación de lo proyectado en el posible trazado que comunica la Av. Ciudad de Cali con el municipio de Soacha, aledaño al Parque Ecológico Distrital de Humedal Tibanica.

2

Por solicitud de la comunidad y una vez realizada la votación, de acuerdo con los resultados, se aprobó el recorrido al proyecto para el 18 de septiembre de 2020 a las 8:00 a.m., definiendo un Aforo máximo para dicho recorrido de 15 asistentes, con todos los protocolos de bioseguridad exigidos.

Finalmente, se atendieron las solicitudes de los asistentes, fijando los compromisos acordados y que serán atendidos en su oportunidad.

En constancia firman,



**NATALIA MARÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ**

PRESIDENTE



**ALIX MONTES ARROYO**

SECRETARIA TÉCNICA

Proyectó: Secretaria Técnica del Consejo Consultivo de Ambiente CCA.

Anexo: Evidencia de asistencia  
Presentación del IDU  
Radicado 2020EE133422  
Radicado 2020EE142101  
Auto 2364  
Auto 2367  
Auto 2836  
Auto 2837